



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 16 de julio de 2013

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **Kutxabank, S.A.** comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

En esta misma fecha, 16 de julio de 2013, la agencia de calificación **Moody's Investors Service ha confirmado el rating de deuda y depósitos de Kutxabank**, manteniéndolo en Ba1 con perspectiva negativa.

La confirmación de las calificaciones refleja la confianza de Moody's en la capacidad de Kutxabank de mantener su adecuada capacidad de absorción de riesgos, a pesar de la actual tendencia de deterioro de la calidad crediticia consecuencia del débil entorno operativo y de los bajos tipos de interés. Reconoce también la capacidad de Kutxabank de generar capital y reforzar su solvencia.

La perspectiva negativa se basa en el débil entorno operativo en España, caracterizado por una economía en recesión con bajas expectativas de crecimiento, la actual crisis inmobiliaria, la alta tasa de desempleo y la crisis bancaria y soberana de la Eurozona.

Atentamente,